



LA/EL SUSCRITA/O SECRETARIA/O MUNICIPAL DE PLANEACION

CERTIFICA

Que mediante acuerdo No. 009 de 2024, se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal "Facatativá nuestra casa 2024 - 2027".

Que en la "LÍNEA 5 Nuestra casa, institución comprometida, empática y eficiente para todos" en el "PROGRAMA 57. Comunicación ágil y cercana.", se definió una de sus metas "MP356 Llegar mínimo a 80.000 ciudadanos con comunicación interactiva y en doble vía."

Que el proyecto "Generación de comunicación e información para promover la confianza y la participación ciudadana en Facatativá", se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal y Nacional con el 2024252690031.

Que el objeto a contratar "Contratar la prestación de servicios para la ejecución del Plan de Medios y la impresión de material publicitario para el desarrollo, promoción y difusión de información del gobierno "Facatativá Nuestra Casa", para llegar a la ciudadanía con comunicación interactiva y en doble vía" informado por la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones guarda relación con el proyecto y meta descritos.

Que el recurso requerido por la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones por un monto de \$ 185.000.000 de la fuente (s) de financiación PROPIOS está en la programación del proyecto registrada en la plataforma PIIP para la vigencia actual

Se expide en Facatativá, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

Sandy Julliette Ochoa Riaño
Secretaria Municipal de Planeación

Elaboro: BPIM - Yineith Fonseca Talero
Reviso: Directora de planificación - Liseth Pulido

CODIGO: DIES-FR-36
VERSIÓN: 10
FECHA: 17 ENE 2025
DOCUMENTO CONTROLADO

